PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

ANO XLVI --- Nº 4858

cDICION DE 14 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 1955

CORRE

TARLEA REDUCIDA
CONCESION Nº 1895
Reg. Nacional de la Propiedad
Inteleptual Nº 470 817.

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De lunes a Viernes de 7.30 a

12.30 boras

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la provincia Dr. RICARDO J. DURAND

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E. I. PUBLICA Sr. JORGE ARANDA

ministro de economia, finanzas y obras publicas Sz. FLORENTIN TORRES

ministro de salud publica y asistencia social Dr. EDUARDO PAZ CHAIN DIRECCION Y ADMINISTRACION

Biné MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4° __ Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN UFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darén comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 119 — Les suscripciones deben renoverse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — inc.) b Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.—

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salver en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido Posteriormente no es admitirán reclamos.

Att. 17º — Los balances de las Municipalidades de la y 2º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 20% respectivamente, sobre la terifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 19 — Déjase sin efecto el decreto Nº 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al dia 1º de exerce del presente año.

venta de elemplares		
Número del dia y atracado dentro del mes	A	0.40
Número atrasado de más de mas hasta 1 año	\$	1.00
Número atrasado de más de 1 año	\$	2 00
SUSCRIPCIONES		
Suscripción mensual	\$	7 50
trimestral		15 00
" remestral		30 00
age to the contraded on the section	\$ 1	60 QQ

SUBLICACIONES

Por cada publicación por cantimetro, considerandose veinticiaco (25) palabras como un cantimetro, se cobrará DQS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MIN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el sigüiente derecho adicional fijo:

4°). De más de l página se cobraré en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa.

Bemates de inimuebles. 50.— 2.— cm 90.— 7.— cm. 120.— 8.— cm. Remates de vebículos, maguinarias, ganados. 40.— 3.— cm. 70.— 6.— cm. 100.— 7.— cm. Remates de muebles y útiles de trabajo. 30.— 2.— cm. 50.— 4.— cm. 70.— 6.— cm. Otros edictos judiciales. 40.— 3.— cm. 70.— 6.— cm. 100.— 7.— cm. Edictos de minas. 80.— 6.— cm. 100.— 7.— cm. Licitaciones. 50.— 4.— cm. 90.— 7.— cm. 120.— 8.— cm. Contratos de sociedades. 60.— 0.20 la 120.— 0.35 la palabra		l lasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 dina	Excer dente	Hasta 30 dias	Ezce- dente
Balancea 100 - 10 - 10 - 000	Posesión treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento. Bernates de inmuebles. Remates de vebículos, maquinarias, ganados. Remates de muebles y útiles de trabajo. Otros edictos judiciales. Edictos de tninas. Licitaciones. Contratos de sociedades.	40.— 50.— 40.— 30 — 40.— 80 — 50.— 60.—	3.— cm. 2.— cm. 3.— cm. 2.— cm. 3.— cm. 6.— cm. 4.— cm. 0.20 la palabre	80.— 90.— 70.— 50.— 70.— 90.—	6.— cm. 7.— cm. 6.— cm. 4.— cm. 6.— cm. 7.— cm. 0.35 la	120.— 120.— 100.— 70.— 100.—	8.— cm. 8.— cm. 7.— cm. 6.— cm. 7.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones; notificaciones; substituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

					<u> </u>	NA.	AZE .
	DECRET	OS DEL P	DDER EJECUTIVO	en de la companya de La companya de la co			
<u>.</u>	de Econ. No	13241 del 28/1 13242 ""		'a en la Caja de Jubilacionés		127 181	
	27 27 Fg. 27 29 29	13243 " " 13244 " "		da en la Caja de Jubilaciones	454 cI	(435 , 408	. •
4	n n 19	13245 " " 13246 "		Ta en la Caja de Jubilaciones		475 465	
	D 11 87	13247 " '	— Aprueba resolución dictad	da en la Caja de Jubilaciones		棉箱	i.,
,	RESOLU		LOS MINISTERIOS	de la Cárcel.		456	
,	n 11 n	1464 ''		de la Cárcel.		456	
ı	99 81 19	1465 "	·	da por el Fiscal de Estado.	14. %	456	
·.	77 11 78 97 11 29	1466 '' '		ada por la Cámara de Alquileres	156 a	456 I 457	
,	33 29 91 91 17 T	1468 * 27 ' 1469 "		idez fermedad.		457 457	
17	22 39 29 93 29 31	1470 " 28 1471 "	65.— Confirma resolución dict — Confirma resolución dict	t da por la Cámara de Alquileres		457 457	
,,	" A: S, "	3644 " 27[:		l; un Médico Cinujano.	ar egi se Swa	457 457	
1.9 1.9	# . # # # # #	' 3646 '' ' 3647 ''	- Autoriza la inscripción d - Autoriza la inscripción d	le un Médico Cirujano. 1: un Agente de Propaganda Médica.	, 457 s	1 458 458	
,,,	20 99 99 32, 99 1	3648 " 3649 " 28	— Liquida partida en conce 1 j55.— Suspende a un Ohofer	epto de viático.		45 45	
þ	11 11 11	' 3 6 50 "	— Autoriza la inscripción d	la un Médico Oigujano.		45	i i

BOLETIN OFICIAL SALTA, FEBRERO 3 DE 19			PAG. 453
A HOTO A MONEY	. •	:	1 4 to 1 N A 2
" " " 3651 " " — Autoriza a la D. de Su ninistro a llamar a Con-	curso de Precios		455
" " 3652 " " — Concede licencia por enfermedad			
EDICTO DE MINAS) ; !	
11785 - Expte. Nº 2197-M- 1953 p p. Modesto Muñoz y otros		9 0 6 1 1 2 4 ⁰ 1 6 7 7 8 6 9 8	473 453
11805 — Yacimientos Petroliferos Fiscales Nº 111 55 11800 — Dirección Pycial, de Educación Física	•	**	459 469 469
remains the second of the seco			
EDICTOS CITATORIOS		₽.	
o 11813 — S/p. Luis Güemes			. 459
SECCION JUDICIAL			
EDICTOS SUCESORIOS	-		
² 11802 — de Julio Suarez			459 459
7 11774 — de Santos Maurin de Apaza		1	
10 11769 — de Maria Montera o Monteros de Escada			460
vo 11763 — De Luis Genta			460
40 11750 — de Modesto Camacho 40 11749 — de Chenchel Singh			460 460
vo 11746 - de Rosendo Gallardo			
NO 11735 - de Francisca H. Ramos de Clemente.			460
]	46 ∪
Nº 11728 — De Federico Quintana y otra		1	469 160
Nº 11718 — de Jaime Ostchega o etc	*********		460
Nº 11717 — de Elena Rosa Alemán o etc			466
No 11707 — de Edmundo Martinez No 11701 — de Lauro Katopodis		· ·	
and the desire the control of the c	``````````````````````````````````````		
TOTINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO			
Nº 11767 — s p. Finca Santa Rosa de Chirino Abate Nº 11713 — s p. Manuel Rengel		. , , , , , , , , , , ,	46
N? 11798 — por Arturo Salvatierra	:		
Nº 11766 — Por Luis Alberto Davalos			460 al 49
and the first of t		1	
No 11743 — Por José Alberto Cornejo. No 11729 — Por Luis Alberto Dávalos. No 11706 — por Arturo Balvatierra			. 461 al 4
			4
CITACION A JUICIO:			
Nº 11809 — Filel Monge Luzón vs. Juan José y Rafael Perez Nº 11782 — De: De Zuani Julio vs. Luna Julio Cesar.			
The Control of the Co	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •		• · · · · · · ·
EDICTO,	- 		1000
No. 11789 - de la firma: Francisco Stekar y Cia S. R. Lida		*********	
onana antico	riad Star		: : ,
SECOION COMEN	CIAL:		$\frac{d}{dt} = \frac{dt}{dt} + \frac{dt}{dt} = \frac{dt}{dt} + \frac{dt}{dt} = \frac{dt}{dt} + \frac{dt}{dt} = \frac{dt}{dt} + \frac{dt}{dt} = \frac{dt}$
13 TRANSFERENCIA-DE NEGOCIÓS:			: : · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	1 .	

1

A-:

- .

PATINAS

SECCION AVISOS

	ASAMBLEAS:			
ŢĢ	7 11812 — De la Asociación Salieña de Ciclismo.		_	462
X?	9 11810 — De la Liga Salteña de Fútbol	4.62	æl	×433
ÇQ				
٠.		. •		
	AVISO DE SECRETARIA DE LA MACION		٠.	464
	AVISO A LOS SUSCRIPTOSES			464
	SVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVEADORES	er General	1.54	464
	AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	. •	-	464

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 13241-E.

SALTA, Enero 28 de 1955. Expediente Nº 6553/E/1954.

VISTO este expediente en el que la señorita CANDELARIA ECHAZU, solicita el beneficio de pensión que establece el articulo 62 inc. e) de la Ley 1623, en su carácter de hija soltera incapacitada, del jubilado fallecido don PAU-LINO ECHAZU; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 5946— (Acta Nº 166) de fecha 2 de Diciembre ppdo., la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pens. de la Provincia, hace lugar a lo solicitado por encontrarse la recurrente comprendida en las disposiciones de la Ley de la materia;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Sr. Piscaj de Estado a fs. 14;

El Gossinador de la Provincia

DECRETA:

ARTICULO 1º — Apruébase la Resolución Nº 5946 (Acta Nº 166) de fecha 2 de Diciembre ppdo., dictada por la H. Junta de Administra ción de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, cuya parte dispositiva establece:

Art 1º — APROBAR la información sumaria contiente a fojas acis y siete.

Art. 20 - ACORDAR a la seño:ita CANDE LARIA ECHAZU, Mat. Ind. Nº 9.487.017, el beneficio de pensión que establece el artículo 63 inc. e) de la Ley 1628, en su carácter de hija soltera legitima e incapacitada, del jubi lado fallecido, don PAULINO ECHAZU, con un haber básico mensual de \$ 135.37 m/n. (CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MÓNEDA MACIONAL), a liquidarse desde la fecha de fallscimiento del causante con más un suplemento variable por aplicación de la Ley 654 y Decreto complementarios de \$ 297.19 min. (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA NA Cional).

art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.—

RICARDO I. DURAND Florentin Lorres

Ya copia:

Pedro Andrés Arrans

lete de Despacho jel M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 13242-E.

Salta, enero 28 de 1955 Expediente No 102—C—1956

VISTO este expediente en el que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante Resolución Nº 30 — J— (Acta Nº 1) diciada en fecha 10 de Enero del año en curso, resolvió declarar caducas las Pensiones a la Vejez ya acordadas por haber fallecido sus beneficiarios;

Por ello, atento a lo establecido en el Art 5º inc. a) de la Ley 1204;

El Gob meder de la Provincia D E C R E T A :

ARTIOULO 19 — Apruébate la Resolución Nº 30—J— (Acta Nº 1) de fecha 10 de Enéro en curso, dictada por la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, cuya parte dispositiva establece:

Art 19 — Declarar CADUCAS por haber failecido sus beneficiarios las siguientes Pensio nes a la Vejez con la anterioridad que se detalla:

CAPITAL:

62 TEODOLINDA DEL BARCO DE PAZ, con anterioridad al 1/12/54

69— MARIA LUISA SOLIS DE VILTE, com anterioridad al 1864

654— AGAPITA LOPEZ DE RIÓS, con anterioridad aj 1[11]54.

788— JOSEFA VALDEZ DE GUZMAN, con anterioridad al 1/11/64.

1172- MARIA CASTILLO DE MARTINEZ, con anterioridad al 1/10/54. 2618- MARIA CLARA SANGUINO VDA. DE

LAMAS, con anterioridad al 1/155. 2219 - CLEMENCIA PRIETO DE SOSA, con anterioridad al 1/5/54.

2424 - FASCUALA CATA VDA, DE GUZ-MAN, con anterioridad al 111154.

CAPAYATE!

2539 EPIFANIA COLQUE, con anterioridad al 101054.

CACHE:

697 - MARCELINA CASIMIRO DE AGUDO, son anterioridad al 1/10/54.

CHICOANA:

1847 - LUISA LIENDRO, con anterioridad al 1/10/54,

CENERAL GUEMES:

2547 - JUSE MARIA CALLARDO, con unterioridad al 1/9/54.

LA CANDELARIA

1351— ESPIRITU AGUILERA VDA. DE MA-CHUCA, con anterioridad al 1/10/54.

EVA PERON:

2119— MARIANO CRUZ,, con anterioridad al 1954

METAN:

660... CIPRIANA CARMELIA VILLAGRA DE ORTIZ, con anterioridad al 1/11/54.

1512— ARTURO NOMS, con anterioridad al 1|11|54.

3083— MARTINA ROLDAN, con anterioridad al 1/11/54.

MOLINGS:

2726— GIRIAGO SIAREZ; con anterioridad al 1|11|54.

ROSARIO DE LERMA:

2005— SOFIA FERNANDEZ, cen anterioridad at 1/10/84.

Art. 2° — Comuniquese, publiquese, insértese en él Régistro Oficial y archivese.—

RICARDO L. DURAND

Es copia:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de E. F. y Ö. Püblicas

DECRETO Nº 13243—E. Salta, enero 28 de 1955

Expediente No 114-V-55

VISTO este expediente en el que el señor Justino Velasco solicita el beneficio de una jubilación ordinaria anticipada art 20 Ley

1341; y

CONSIDERANDO:

Que la H. Junta de Administracion de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante resolución Nº 4--J— (Acta Nº 1), hace lugar a lo solicitado por en contrarse el recurrente comprendido en las disposiciones de la Ley de la materia;

Por ello, atento a lo dictaminado ocr el señor Fiscal de Estado a fs. 29 y en uso de la tacultad conferida por el art 46 de la Ley 774.

El Gabernador de la Provincia

DECRETA:

All'ITCULO TO — Apruébase la re o'ución Nº 4—J— Acta Nº 1) de fecha 10 de enero del corriente año, diciada por la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, cuya parte dispositiva establece:

Art 10 - ACORDAR al señor JUSTINO VELASCO C. I. 7155 Afiliado Nº 4232 el beneficio de una jubilación ordinaria anticipada que establece et art 20 de la Ley 1941 con la computacion de servicios reconocidos por la Sección Ley 31.665 44 del Instituto Nacional de Previsión Social con un haber básico men sual de \$ 365.86 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) mas un suplemento variable por aplicación de la Ley 954 y decretos complementarios de 3 242.14 min. (DOSCIENTOS QUARENTA Y DOS PE SOS CON CATORCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) a liquidarse desde la fecha que haya dejado de prestar servicios.

Art. 20 — ACEPTAR que el señor Justino Velasco abone a esta Caja mediante amorti zaciones mensuales del diez (10%) por ciento a descontarse de sus haberes jubilatorios, una vez acordado dicho beneficio, la suma de \$ 2.608.78 mln. (DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en que de ha establecido la diferencia cargo art. 20 del Decreto Ley 9316|46, formulado por la Sección Ley 31.665|44 del Instituto Nacional de Frevisión Sociál.

Art. 37 — FORMULAR carges al afiliado y patronal, por las sumas de \$ 311.20 m/n — (TRESCIENTOS ONCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) y \$ 497.92 m/n. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL), respectivamente, en concepto de diferencia de um ma yor aporte, de conformidad a las disposiciones del art. 23 de la Ley 774, importe que serán, atendidos con el producido adicional estable cido por el art. 17 incs. 4) y 10) de la citada Ley.

Art. 40 — EL PAGO del beneficio acordado en el art. 1º, queda condicionado al ingreso pievio, por parte de la sección Ley 31.665/42 del Instituto Nacional de Previsión Social, de la suma de \$ 10.235.62 m/n. (DIEZ MIL DOS CIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de cargo art. 20 del De creto Ley 9316/46

Art. 29 — Comuníquese, publiquese, insertese en e₃ Registro Oficial y archiv_{abe.}—

RICARDO I DUR AND Florentin Torres

Es copia

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Publicas

DECRETO Nº 13244-E.

SALTA, Enero 28 de 1955.

Expediente Nº 111-P-55

VISTO la jubliación por invalidez acorda da al señor Juan Carlos Palacios, per Decre to N° 10.829 del 13 de enero de 1952 y lo dispuesto por el $\hat{a}_{f}t$. 49 de la Ley 774; y

CONSIDERANDO:

Que la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones: y Pensiones de la Provincia, mediante resolución Nº 20 — J— (Acta Nº 1) hace lugar a lo solicitado por encontrarse el recurrente comprendido en las disposiciones de la Ley de la materia;

Por ello, atento a lo dictaminado por el senor Fiscal de Estado a fs. 61.

U Gebernader de la Provincia DECRETA:

Art. 19 — Apruebase la resolución Nº 20— — J— (Acta Nº I) de fecha 10 de enero del año en curso, dictada por la H. Junta de Ad ministración de la Caja de Jubilaciones y — Pensiones de la Provincia, cuya parte dispositiva establece:

Art. 19 — DECLARAR definitifa la jubilación por invalidez acordada por decrejo Nº 10.829 del 18 de enero de 1952 al señor JUAN CARLOS PALACIOS, Mat. Ind. Nº 0.421.023 le scuerdo a las disposiciones del articulo 49 de la Ley 774.

kra. ży — Comuniquese, publiquesa, inaérteie en el Registro Oficial y archivese.—

RICARDO L DURAND Florentin Torres

Es copia:

Pedro Andrés Arranz Lin de Despocho del M. de E. P. y S. Pública.

DECRETO Nº 13245-E.

SALTA, Enero 28 de 1955

Expediente Nº 112|U|55.--

VISTO la jubilación por invalldez agordada al seño. Pedro Unco, por Decreto Nº 12.244 del 31 de marzo de 1952 y lo dispuesto por el art. 49 de la Ley 774; y

CONSIDERANDO:

Que la H. Junta le Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante resolución Nº 13 — J— (Acta Nº 1), hace lugar a lo silicitado por en contrarse el recurrente comprendido en las disposiciones de la Ley de la materia;

Por ello, ajento a lo dictaminado por el se nor Fiscal de Estado a is. 41;

El Gobernador do la Provincia DECRETA:

Art. 19 — Apruébasé la résolución Nº 13— — (Acta Nº 1) de fecha 10 de angre de

año en curso, dictada por la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta, cuya par te dispositiva establece

Art. 1º — DECLARAR definitiva la Jubilación por invalidez acordada por degreto Nº 12.244 del 31 de marzo de 1952, al señor PE DEO UNCO, Mat. Ind. Nº 3.889.975, de con formidad a lo dispuesto por el art. 49 de la Ley 774.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, inserte se en e Registro Ofitial y archivese.—

RICARDO J. DURAND Florenia Torres

1's 605 a

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de E. F. y U. Públicas

DECRETO Nº 13246-E.

SALTA, Enero 28 de 1985.

VISTO la resolución Nº 953 dictada por el H. Consejo de la Administración General de Aguas de Sata con fecha 31 de diciembre de 1954, por la que se acepta la renuncia pre sentada por el señor Ramón Abril Cantaro y propone movimiento del personal de su dependencia, en la vacantes de su Presupuesto de gastos en vigencia;

til Generation de la Provincia DECRETA:

Art. 19 — Apruébase en todas tis partes, lo dispuesto en la Resolución Nº 953 dictada por el El Consejo de la Administración General de Aguas de Salta, con fecha 31 de Diciembre de 1954, quyo texto dice:

"VISTO la renuncia, interpuesta y siendo "necesario cubrir la vacante producida, el H "Consejø, RESUELVE; Art. 19 -- Aceptar la venuncia interpuesta por el señor RAMON "ABRII CARRARO, al cargo de Jefe dei De "pa tamento Administrativo, en mérito a las 'razones invocadas en su nota y con anteriori "dad al 19 de enero del ejercicio próximo ve-Inidero -A.t. 29 - Promover al siguiente "personal a fin de cubrir las vacantes produ "cidas por la renuncia aceptada en el articu "lo unterior,: Al señor ELIO LUIS DE OEO-"CO, abtual Sub-Contador, al cargo de Je 'fe del Departamento Araninistrativo, en reem plazo del titular ouva renuncia se acepta en la presente Resolución; al señor CARLOS "C. CORREA de Oficial Mayor a la vacante "produdida per ascenso del señor Elio Luis "To Cleco; al actual Oficial Principal don "LUIS VICENTE ROLDAN, a Oficial Mayor "por ascenso del señor Carlos C. Correa y al "senor OSCAR ALFREDO ENGEL (jornaliza "do) a la vacante por ascenso del señor Luis "Vicente Roldán, con las asignaciones que pa "ra didhos cargos preve la Ley de Presupues-"to en vigencia y a partir del 1º de Enero del Ejerciclo 1955.

"Art. \$\frac{1}{2}" — Solicitar del Poder Ejecutivo por "conducto del Ministerlo, de Economia, Finanzas y Obras Publicas, aprobación de 10 distruesto en la presente Resolución"

Art. 2º — Comuniquese publiquese, inserta se en el Registro Oficial y archivese.

RICARDO I DIIPAND Florentia Terres

Es copia:

Pedro Andréa Arranz lesa de Despuiño del M. da E. F. y O. Publica

DECRETO Nº 13247-E

SALTA, Encro 28 de 1955. Expediente Nº 251|F|1955.

VISTO este expediente en el que el señor VICTOR NAZARIO FERNANDEZ, solicita re conocimiento y computación de los servicios prestados en la Administración Pública de la Provincia, para acreditarlos ante la Sección Ley 4349 del Instituto Nacional de Pre visión Social, en donde ha solicitado beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 38 — J— (Acta Nº 2) de fecha 26 de enero del corriente año, la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, hace lugar a lo solicitado por el recurrente por encontrarse comprendido en las disposiciones de la ley de la materia;

FOR ELLO, ajento a lo dictaminado per el señor Fiscal de Estado a fs. 17.

M Gebernader de la Provincia

DECRETA:

Art, 10 APRIEBASE LA RESOLUCIÓN Nº 58 — J— (Acta Nº 2) de fecha 26 de Enero del corriente año, dictada por la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, cuya parte dispositiva establece:

Art. 19 — DECLARAR COMPUTABLES en [a fo.ma y condiciones establecidas por De creto Ley 9316;46, SIETE (7) ANOS Y SEIS (6) MESES de servicios prestados en la Administración Pública de la Provincia, por el señor VICTOR NAZARIO FERNANDEZ, Mat Ind. Nº 3.944.993, para acreditatlos ante la Sección Ley 4349 del Instituto Nacional de Previsión Social.

Art. 2º — ESTABLECER en la suma de
§ 2.269.25 mlp. (DOS MIL DOSCIENTOS SE
SENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) la
eantidad que, a su requerimiento debe ser
ingresada o transferida a la Sección Ley
4349 del Instituto Nacional de Previsión Sociel
en concepto de aportes de affiliado y patro
nal con mas sus intereses y diferencia del
cargo del articulo 20 del Decreto Ley 9316/46

Art. 30 — Formular cargo por la suma de 8 267.65 m/n. (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) al señor VICTOR NAZARIO FERNANDEZ en concep 10 de diferencia del articulo 20 del Decreto Ley 9316/46, suma que deberá hacerla efecti va ante la Sección Ley 4349 del Instituto Na etonal de Previsión Social.

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértege én a Registro Oficial y archivese.

> RICARDO I. DURAND Fiorestin Torres

್ಟಿ ಕೆಟರಾದ್

Pedro Andrés Arranz icl., de Despocho del M. de E P y O Dabile de manuscripto del Marie de Companyone de la Companyon de la Co

RESOLUCIONES DE LOS

MINISTERIOS

RESOLUCION Nº 1463-G.

Salta, enero 25 de 1955 Expediente Nº 5156|55.

VISTO la noia número 27 elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaría con fecha 19 del actual; y atento a lo solicitado en la misma.

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública RESUELVE:

1º — Suspender por el término de tres (3) dias al empleado transitorio a jornal del Ponal, don PABLO SALAS, por encontrarse el mismo comprendido dentro de las penalidades establecidas por el art, 103, inciso e) de la Ley 1138 en vigencia.

2º — Dase al Libro de Resoluciones, comuniquese, etc.

JORGE ARANDA

Ramón Figueroa lete de Despacho de Gobierno, 1. 6 I. Público

RESOLUCION Nº 1464-G.,

Salta, enero 25 de 1955 Expediente Nº 5149|55

VISTO la nota de la Carcel Penitènciaria elevada a este Ministerio con fecha 19 del corriente mes.

El Ministro de Gobierno, Justicia & I. Pública RESUELVE:

1º — Aplicase un (1) dia de suspensión al empleado de la Cárcel Penitonciaria con funciones específicas en la Imprenia, don JOSE ROBERTO SOULE, por haber faltado al trabajo sin aviso ni causa justificada.

2º -- Dêse al Libro de Resoluciones, comuniquese, etc.

JORCE ARANDA

Ca cop...

Ramón Figueros leis de Despucho de Gobierno.). é il Público

RESOLUCION Nº 1465-Q.

Salta, enero 25 de 1955 Expediente Nº 5177|56

VISTO la reselución Nº 1 dictada per el sefier Fiscal de Estado con fecha 21 del mes en curso, dejando sin efecto la suspensión recaída en la empleada de dicha repartición, gefiorita Vicenta Luna,

el Ministro de Gebierno, lusticia e 1. Pública R E S U E L V E :

10 — Apruebase la Resolución Nº 1, dictada por el señor Fiscal de Estado con fecha 21 del mes en curso, por la que deja sin efecto la suspensión aplicada a la empleada, sefiorita VICENTA LUNA, sin que la misma afecte su foja de servicios.

26 - Dése al Libro de Resoluciones, comuniquese, etc.

JORGE ARANDA

Ramón Figueros

Hamen Figureon ise se berrocho de Gobierno, f. é I. Público RESOLUCION Nº 1466-G.

Salta, enero 25 de 1955 Expediente Nº 7361|54.

VISTO la resolución número 745 dictada por la Cámara de Alquileres de la Provincia con fecha 23 de noviembre próximo pasado, por la que se aplica al señor Victorio Binda, propletario del Departamento "B" del impueble ubicado en la calle Mitre 962 de esta Ciudad, una multa de \$ 200 moneda nacional, por incumplimiento a lo dispuesto en el articulo 3º de la resolución múmero 469 del 6 de juito de 1954 que dice: "Conceder al propletario del departamento en cuestión un piazo de treinta (30) dias de la notificación, para que efectue las reparaciones que dá cuenta el informe de inspección a fs. 7 vuelta";

Por ello, y no habiendo presentado el apelante su expresión de agravio, y atento 10 dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Gobierna, Iusticia o I. Pública RESUELVE:

19 — Confirmar la resclución número 745 dictada por la CAMARA DE ALQUILERES DE LA PROVINCIA con fecha 28 de noviembre de 1954, en los autos caratulados "Victorio Binda vs. Oresie Langon Sol reajuste de alq. inmueble Mitre 962 (Dpto. B) Ciudad", en cuanto no se oponga a lo establecido por fecreto número 12.731, debiendo la Cámara de Alquileres aplicar dicho decreto desde la fecha de su vigencia.

29 — Dése al Libro de Resoluciones, commriquese, etc.

JORGE ARANDA

Es copia

Ramon Figueros. Jete de Despucho de Gobierno, J. 6 1. Pública

FESOLUCION Nº 1467—G. Salta, enero 25 de 1955 : Expediente Nº 6865]54

CONSIDERANDO:

Que estos obrados vienen en grado de apelación en virtud de los rectusos interpuestos por el propietario y locadora del immesble ublcado en la calle Mitre 318 de esta Ciudad, señor Ernesto T. Becker y señora Emina E. de Palermo, respectivamente, a la resolución núnero 579 dictada por la Cámara de Alquileres de la Provincia con fecha 24 de agosto de 1954, en los autos caraquiados "Ernesto E. Becker vs. Emma B. de Palermo Sel, reajuste de alq. inmueble Mitre Nes. 802 al 318 y Gral. Güemes Nes. 572 al 598 (Ciudad)";

I atenio lo dictaminado por el seño: Fiscal de Estado.

il Minjatro de Gobleme, Justicia e l' Publica RESUELVE:

dictada por la CAMARA DE ALQUILERES DE LA PROVINCIA con fecha 24 de agosto de 1954, en los autos caratulados "Ernesto E. Becker vs. Emma B. de Palermo Sol, reajuste de alg. inmueble Mitre Nos. 302 al 318 y Gral. Giernes Nos. 572 al 598 (Ciudad).". en cuanto no se oponga al decreto 12 731 54; de biendo la CAMARA DE ALQUILERES apligar dicho decreto desde la fecha de su vis

gencia.

 $2^{\rm o}$ — Dése al Libro de Resoluciones, comuniquese, etc.

IORGE ARANDA

Ев сорга

hamon Figueroa

lete le Despucho de Gohierito, I è i Público

RESOLUCION Nº 1468-G.

Salta, enero 27 de 1955

VISTO la planilla de licencia por gravidez de la empleada de la Escuela de Manualidades de Salta, señora Carlota Ana P. de Savoy; y atento al certificado del Servicio de Reconocimientos Médicos y lo informado por Contaduría General a fs. 2 y 3 de estas actuaciones, respectivamente,

ta rimatio de Gobierno, lusticia e l. Pública. RESUELVE:

19 — Conceder cuarenta y dos (42) diag de licencia por gravidez, a la empieada de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE MANUALIDALES DE SALTA, señora CARLOTIA ANA P. DE SAVOY, con goce de sueido y a partir del dia 20 de agosto utimo; de conformida. a lo establecido en el articato 8º de la ley 1581 en vigencia.

20 - Dése al Libro de Resoluciones, comuniquese, etc.

JORGE ARANDA

£5 7.

Ramón Figueroa Jele de Despocad da Gubierno, Justicia é I. Público

RESOLUCION No. 1469-G.

Salta, enero 27 de 1955

VISTO la planilla de licencia por enfermedad de la empleada de la Escuela de Manua lidades de Salta, señora Luisa A de Lavaque; y atento al certificado expedido por el Servicio de Reconocimientos Médicos y lo in formado por Contadúria General a 1s. 2 y 3 de estas actuaciones, respectivomente.

El Ministro de Gebierne, Justicla e 1. Púnhos RESUELVE:

le — Conceder treinta y un (31) dias de ligenda per enfermedad a la empirada de la DIRECCION GENERAL DE USC ELAS DE MANUALIDADES DE SALTA, señera LUI-EA A. LAVAQUE con goce de sueldo y a par ur del 23 de octubre próximo pasado, de conformidad a lo establecido en el artículo 6º de la ley 1581 en vigencia.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, communiquese, etc.

JORGE ARANDA

Es avitin

Rumón Figueros Jele de Despecho de Gobieros, J. é i Pública

RESOLUCION Nº 1470-G.

Salta, enero 28 de 1955 $\mathbb{E}_{\mathbf{X}}$ pediente \mathbb{N}^q 1250|53.

VISTO 12 resolución Nº 160 dictada por la Camara de Alquileres con techa 16 de abril de 1953, que corre agregada a fs. 23 del expediente Nº 1250|53 y agrega por la que no se

Pace lugar a lo solicitado por el señor Humberto Franzini en su carácter de propietario del mmuebe ubicado en la localidad de Embarçación sobre reajuste de alquiler de dos piezas arrendadas por el señor Segundo Bitalino Díaz, y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Esiado a fs. 28 dej mismo expediente,

El Ministro de Goblerno, Justicia e I. Pública "RESUELVE

19 —Confirmar la resolución Nº 160 dicta da por la CAMARA DE ALQUILERES con fecha 16 de abril de 1958, en los autos caratulados "Hamberto Franzini vs. Seguno o Díaz Solicita reajuste de alquiler inmueble abica do en Embarcación, en cuanto no se oponga a lo establecido por decreto Nº 12.731, de biendo la Cámara de Alquileres aplicar dicho decreto desde la fecha de su vigencia.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, co muniquese, etc

JORGE ARANDA

e (i Dio

Ramón Figueroa jete de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

RESOLUCIÓN Nº 1471—G.

SALTA, Enero 28 de 1955. Expediente Nº 7185|54.

CONSIDERANDO:

Que estos obrados vienen en grado de ape lación en virtud del recurso interpuesto por la locataria de la pieza ubicada en la calle Guemes s|n. de Villa Obrera de Metán, a la resolución dictada por la Cámara de Alqui—leres con fecha 20 de julio ppdo., y bajo el N9 509, fijando el valor locativvo en la suma de \$ 13.50 m|n. mensuales;

Que encontrándo ajustada a derecho dicha re solución y en mérito a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

1 Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública R E S II E I. V E :

10 — Confirmar la resolución Nº 509 dicta da por la CAMARA DE ALQUILERES con fe cha 20 de julio ppdo., en ols autos caratu dos "Agustina Galbán vs. Frudencio Valdez. Depuncia excesivo alquiler por una pleza, ca lle Guemes sin. Villa Obrera, ubicada en Me tán (Metán)", en cuanto no se oponga a lo establecido por decreto Nº 12.371, debiendo la Cimara de Atquileres aplicar dicho decre to desde la fecha de su vigencia.

20 — Dése al Libro de Resoluciones, co muniquese, etc.

_ JORGE ARANDA

قارب¢ Ea د

Raman Monerca

lele de Despacho de Cobierno, J. é I. Público

RESOLUCION Nº 3644—S.

Salta, enero 27 de 1958

Expediente Nº 19.155|55.-

Vista la sòlicitud de inscripción presenta la por el señor Francisco Manuel Alberto Coll,

y CONSIDERANDO:

Que el recurrente presento titulo de Medico

otorgado por la Universidad Nacional de Bus no_s Ai, es de fecha 19 de mayo de 1952, el de recho axancelario y demás requisitos reglamen tarios para su inscripción;

Por el c, en base a lo reglamentado y a lo aconsejado por el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

1º — Autorizar la inscripción del señor FRANCISCO MANUEL ALBERTO COLL, co mo MEDICO, bajo el Nº 333 Letra "A" en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia,

2º — Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Amalia C. Castro

Oficial Mayor de Sallid Publica y A. Social

RESOLUCION Nº 3645-S.

SALTA, Enero 27 de 1955.

Expediente Nº 19.165|55

Visto la solicitud de inscripción presenta da por la señorita Solia T. Cabiera, y atento a lo inofrmado por el Registro de Profesiona les a fs. 4;

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Auto izar la inscripción de la señori ta SOFIA TEODOSIA CIABRERA, como BIO QUIMICA, bajó el Nº 178 Letra "C" en el Registo de Profesichales del Consejo Deon tológico de la Provincia,

2º — Comuniquese, publiquese, dése a Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es copia:

ANALIA G. CASTRO

Oficial Mayor de Sand Publica y A. Social

RESOLUCION Nº 3646-S.

Salta, enero 27 de 1955

Expediente No 19/157/55

Vista la solicitud de inscripción presentada por el señor Luis María Arriodante Codda, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente presentó tímbo de Médico expedido por la Universidad Nacional de Bue nos Aires, el derecho arancelario y demás re quisitos reglamentarios para su inscripción;

Por ello, en base a lo regismentado y acon sejado por el Registro de Profesionales del Consejo Decadológico de la Provincia,

El Ministro de Salua Páblica y A. Social

RESTELVE:

18 - Autorizar la inscripción del Señor LUIS MARIA ARRIODANTE CODDA, como MEDICO bajo el Nº 384 Letza "A", en el Re gistro de Profesionales del Consejo Deonto lógico de la Provincia. 2º - Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

nicos a3

Amalia C. Castro Oficial Mayor de Sajud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3647-S

SALTA, Enero 27 de 1955.

Expediente Nº 19.166|55

Vista la solicitud de inscripción presenta de ror el serior Otto Max Nrausbeck; atento lo informado por el Registro de Profesionales a fs. 4;

El Ministro de Salud Pública y A. Suchil R E S U E L V R :

1º — Autorizar la inscripción del señor — MAX OTTO BRAUSBECK, como Agente de Propaganda Médica; bajo el Nº 38 Letra "K",,, en el Registro de Profesionales del Censejo Deontojógico de la Provincia,

2º — Comuniquese, publisquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es copia:

Amalia C. Castro Oficial Mayor de Sajud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3648—S.

SALTA, Enero 27 de 1955.

Expediente N9 19.14955

Visto en este expediente la planilla de vià tico presentada por el Auxiliar 2º Enferme o de El Manzano (Dpto de Rosario de Lerma) Dn. Vicente Guanuco; estando con la misma de conformidad:

El Ministro de Salud Pública y A. Social

nnsuntve:

18 — Liquidar a favor del Auxiliar 29 En fermero de R. Manzano (Depa tamento. de Rosario de Lerma) Don VICENTE GUANUCO la suma de \$ 730 (SETECIENTOS TREINTA PESOS; mlm., importe correspondiente a 10 días de viático y gastos de movilidad, con mo fivo de una pira realizada a Cerro Negro, de Tejadas para atender a los pobladores de di cha localidad, y conferme a las planilas que se adjuntan

20 — El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse al Anexo El Inciso I — Item. I — Principal a)1 — Pareial 43, de la Ley de Presupuesto en vigencia;

89 - Comuniquose! publiquese, dese al Lil bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es copia:

MMAIJA G. CASTRO

Oficial Mayor de Sajud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3649-S.

BALTA, Enero 28 de 1955. Expediente Nº 19,166:55.

Visto las denuncias del Médico de Guardia de la Asistencia Rública Dr. Domingo Constanzo y del Jefe de Cnofe-es Dn. Nicolas Carizo, contra el Auxiliar 2º Chófer de la Ambulancia de la Asistencia Pública, Don Formato Martinez; atento al analisis sobre dosifi

cación de alcohol en sangre que corre agrega do a fs. 2 de estas actuaciones, y lo informado por el Departamento de Personal de este Ministerio con fecsa 26 de enero en eurso.

El Ministro de Salud Pública y A. Social R E S U E L V E :

1º — Aplicar cinco (5) dias de suspensión al Auxiliar 2º —Chôfer de la Ambulancia de la Asistencia Pública— don FORTUNATO MAR TINEZ, por haberse hecho pasible a las sanciones desciplinarias establecidas en el art. 103. Inciso b) de la Ley 1138, dejandose constancia que es la segunda sanción aplicada por la misma causa.

2º — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es copia:

Amelia C. Castro

Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION No 3650-S.

Salta, enero 28 de 1955

Expediente Nº 19.158|55

Visto la solicitud de inscripción presentada por el señor Julio Luis Manuel Baldi; atento lo manifestado por el Registro de P.ofesionales a fs. 4,

El Ministro de Saind Pública y A. Sorial RESUELVE:

1º — Autorizar la inscripción del señor JU-LIO LUIS MANUEL BALDI, como MEDICO bajo el Nº 385 — Letra "A", en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia.

27 — Comuniquese, publiquese, dése al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAMEZ

Er copia:

Amalia C Coopea

Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

resolucion no 3651-5.

Salta, enero 28 de 1955

Expediente Nº 19,106|54.

Visto en este expediente lo solicitado por el Sr. Director del Hospital "Nuestra Señera del Rosario" de Cafayate.

El Ministro de Salud Pública y A. Sastal.

RESUELVE:

10 — Autorizar a la DIRECCIÓN GENE-RAL DE SUMINISTROS, a l'amar a Condurso de Preclos, pa a la provisión al Hospital "Nues tra Señora del Rosarlo" de Cafayate, de los siguientes efectos:

- 1 Máquina de coser
- 50 Colchas blancas
- 50 Frasadas
- 25 Colchones
- 25. Almohadas:

2º — Comuniquese, publiquese, dése al Li lito de Resoluciones, eje.

WALDER YAREZ

Es copia:

Amelia C. Castro Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social RESOLUCION Nº 3652-S.

Salta, enero 28 de 1955

Vistas las solicitudes de licencias por enfermedad; y atento a los informes producidos por Contaduria General de la Provincia,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE .:

19 — Conceder quince (15) dias de licencia por crifermedad, con goce de sueldo, a la em pleada de Servicios Generales del Policinico del Señor del Milagro, Sra. MARGARITA M. DE NANI, con anterioridad al dia 3 de enero en ourso y en razón de encontrarse com prenida en las disposiciones del art. 69 de la Ley 158153.

2º — Conceder sesenta (60) días de licencia per enfermedad, con gece sueldo, a la empleada de Solvicios Generales del Policinico de Señor del Milagro, Srta. PASCUALA OCIAM PO, con anterioridad al día 3 del corriente mes y en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones del art. 6º de la Ley 1861, 53.

3º — Conceder veinte (20) dias de ilcencia por enfermedad; con goce de sueldo, a la Auxiliar 5º — Enfermera — del Policipio del Señor del Milagro, Sra. MARIA JULIA QUISPE DE CORDOBA, con anteriori ad al dia 6 de enero en curso y en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones del art. 6º de la Ley 158253.

49 — Conceder cuarenta y dos (42) dias de licencia por materinidad, con goce de sucido, a la lavandera del Policlinico del Señor del Milagro, Sra. AUDELINA REYNOSO DE FLO RES, con anterioricad al dia 24 de diciembre del año 1954 y en razon de encontrarse comprendida en las disposiciones del art. 8º de la Ley 1581/53

5º — Conceder cuarenta y dos (42) d'us de licencra por maternidad, con goce de susido, a doña YOLANDA HAYDEE CAPA, empleada de Servicios Generales del Folicinico del Señor del Milagro, con anterioridad al dia 17 de diciembre del año 1954 y en razón de encontrar se comprendida en las disposiciones del art. 9º de la Ley 1581|53.

6º — Comuniquese, publiquese,dése al 14. h.c. de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es copia:

Mortin A. Cónchas Iefe de Dergacho de Salud Pública y A. Social.

RESOLUCION No 3653-8

Salta, enero 28 de 1955 Expediente Nº 19,143[55

Visto lo solicitado por la Asociación de Tra bajadores de la Sanidad Argentina; y atento a lo informado por la Oficina de Personal de este Departamento;

El Ministro de Salus Pública y A. Social

电话多甘放瓦状管:

10.— Adscribir por el término de un mes, a partir del 10 de febre o próximo, al Oricial 70 de la Dirección de Hospitales de la Ciu dad de Salta, Don TEODORO HUGO OYAN. DO, a la Asociación de Trabajadores de la Sa nidad Argentina.

29 - Comuniquese, publiquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es con a

Amalia C. Castro Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

EDICTOS DE MINAS

- Nº 11785 - SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUBSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, EN EL DEPAR-TAMENTO DE LA POMA Y CACHI, EXPE-DIENTE 2197-M-1953, PRESENTDA POR LOS SRES. MODESTO MUNOZ, ENRIQUE VIDAL, JOSE ROYO, PANTALEON PALA-"CIO y EMILIO RATEL, e) veintistate to octubre de 1953, a ho; as once.- La Autoridad Mi - nera de Salta, la hace saber por diez días al ejecto de que dentro de veinte dias contades inmediatamente después de dichos diez.días comparezcan a deducirio todos los que con algun derecho se creyejen respecto de di cha solicitud. La zona peticionada ha queda do regist ada en la siguiente forma; Sr. Jefe; ... En el presente expediente se solicita permiso ... para explotación de minerales de 19 y 2º categorias, en terrenos incultos en los departamen tos de La Poma y Cachi, Para la inscripción Gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia el pico mas alto del Cerro Tres Teta, y de aquí se miden 1200 mts Az. 348°, para llegar al punto de parsido desde el cual se miden 2500 mts. Az. 784; 5000 mts, Az. 1689 4000 mts. Az. 2589; 5000 mts. \$450 y por último 1507 mts. Az 78º, para fle gar nuevamente al punto de partida, certando та "uperficie solicitada. Según езгот дятья que son dados por el solicitante en escito de fs. 2. croquis concordante de fs. 1 y conforme al plano de Registro Gráfico correspondiente, la zona solicitada se encuentra libre de otros pe dimentos mineros. En el libro cor espon lente de esta Sección ha quedado registrado esta solicitud bajo el Nº de órden 1698. Se acompafia croquis concordante con la ubicación efectuada en el p'ano minero..... Registro Grá fice noviembre 9 de 1954. Con la conformidad manifestada precedentemente y lo informado por Registro Gráfico, registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2 y vtas. con sus proveidos. Salta 24 de noviembre de 1954. Outes Diciembre 27 de 1954. Se registro lo ordenado...... en Registro de Exploraciones" Nº 6, al Fº 131 vta. a 134 Vtas M. A. en Divisional Salta y Oficina YPF., Oran" Ruiz Moreno. Salta, Diciembre 27 de 1954. Ing. HECTOR M. GIORDANO . . Encontrándose este cateo de acuerdo, con el martinas. art. 25 dei Código de Minas, publiquese edic. tos en el Boletín Oficial, en la forma y térmi no de Ley, colocándo e una copia del edictoen el portal de esta Oficina, Notifiquese, Outes.—

Se hace constar que de acuerdo con el auto del 21 de octubre de 1954, se aceptó las renuncias presentadas por los Sres. José Royo, Pantaleon Palacio, Emilio Ratel y Modesto Mu ñoz, y proveyendo de conformidad al Cescrito de fs. 5|6, se inscribió este cateo en Registro Grafico a nombre del Sr. Enrique Vidal. Salta, cuatro de enero de 1955.

Un testado no vale "a" vale sobrerraspado "21 de octubre de" vale

e) 21|1 a] 32,g5

EDICTOS CITATORIOS

Nº 11813 - EDICTO CITATORIO-

REF. 15326|48. LUIS GUEMES si.a.pr. p|71-1 A los efectos establecidos en la Resolución Nº 867|54 dictada por el H. Consejo de A. G. A S. se ha dispuesto la inscripción de aguas privadas del inmueble "La Calavera" ó "Bella Vista", catastro 240, ubicado en el Departamen to de Chicoana, del Dr. LUIS GUEMES, correspondiente a las dos terceras partes de las aguas que nacen en la finca "El Potrero de

Salta, febrero 2 de 1955 Administración General de Aguas de Salta .e) 3 al 25|2|55.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 11905 - MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION - VACIMIENTOS PETROLIFE ROS FISCALES (ENDE) - ADMINISTRA-CION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA YS. Nº 11155

"Por el término de 10 dias, a contar del 28 de enero de 1955, lámase a Licitación Públi ca YS. Nº 111j55 para la contratación de la mano de obra para la explotación de la Cantera de piedra existente en Campamento Vespucio. Salta, cuya apertura se efectuará el 8 de febrero de 1955 a las 11 horas, en la Admi nistración del Norte, sita en Campamento Ves

"Los interesados en pliegos de condiciones . y consultas pueden dirigirse a la Administración citada más arriba y efectuar consultas

Administrador Accidental e) 31|1 al 4|2|55

Nº 11800 - MINISTERIO DE GOBIERNO justicia e instrucción publica direc CION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA LICITACION FUBLICA

ADJUDICACION PARA SU EXPLOTACION DEL BALNEARIO MUNICIPAL

De conformidad a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia, en decreto de la fecha, llamase a licitación pública hasta el día 10 de febrero a horas 10, — para presentar propuestas rejacionadas con la explotación de las instalaciones del Balneario Municipal de la ciudad de Salta.

Los pilegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las Oficina de la Dirección Provincial le Educación Fisi ca, donde podrán ser solicitados en el horario de 7.30 a 13. - horas durante los dias habi les y previo pago de la suma de \$ 25.— Las propuestas se recibirán en las mismas Ofici nas, sita en la calle 25 de Mayo No 40, hasta el día y hora de apertura.

Sata, 27 de enero de 1955

PABLO MEROZ - Director General

e) 31|1 a₁ 7|2|55

Nº 11753 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFE ROS FISUALES (ENDE) ADMENISTRACION del norte — licitación publica ys No. 110. 1.7-1.7 1.48

"For el termino de 10 dias a contar del 27 de enero de 1955, l'amase a Lichación Publica YS. No. 110, para la confratación de la mano de obra para la construcción de 6 ampliaciones de material y madera en casas en Cam pamento Vespucio, cuya apertura se efectuara en las dicinas de la Administración del Norte de 15s YPF (ENDE), el dia 10 de febrero de 1955, a las 11 horas".

"Los interedados en pliegos de condiciones y consultas pueden dirigirse a la Administración de Norte de los YPF (ENDE), sita en Campamento Vespucio Salta, y evacuar consultas en Divisional Salta, y en oficina YPF O an". - Ing. HECTOR M. GIORDANO, Administrador Accidental

e) 26|1 al 8|2|935...

EDICTOS SUCETORIOS

Nº 11802 - SUCESORIO: El Dr. Jorge L. Ju re Juez de Primera Instancia Cuarta Nomina ción Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acredores de don JULIO SUA - · · · REZ, Habilita₃e la fe la de enero próximo pa ra publicar edictos.

Salta, diciembre 24 de 1954]

WALDEMAR A. SIMESEN Escribano Secretario e) 31 1 al 15 3 55

seccion Judicial

Nº 11796 - EDICTO: JURGE L. JURE, Juez de 1a. Instancia 4a. No minación en le Civil y Comercial, cita y em plaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Santiago Ordeñez, Oficial y Foro Salteño.— A los fines de la publicación habilitase la feria del mes de Enero de 1956 -- WALDEMAR A SIMESEN-Escribano Secretario.

e) 27|1 al 11|3|55

 \bigcirc

Nº 11774 — SUCESORIO, Jorge Lorand Ju re, Jusz de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreadores de SANTOS MAURIN DE APAZA Habilitase la Feria de Enero.—

Salta, Diciembre 2 de 1954.— WALDEMAR SIMENSEN - Escribano Secre-

e) 19 1 al 3|3|86

Nº 11769 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo vivil cita, y emplaza por treinta días a herederos y por edictos que se publicarán en el Bolstín acreederes de Maria Montera o Monteros de Escada. — Habilitase la ferla de Enero de 1955 para la publicación de edictos, cie. Monteros — Vale. Salta, Diciembre 30 de 1954.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretación e) 17|1 al 19|5|55.

Nº 11763 - SUCESORIO:

El Sr. Juez de 4a. Nominación C. y C. cita empiaza a herederos y acreejores de Luís Cen ta. — Está habilitada la feria. — Salta, noviembre 23 de 1954.

ALFREDO HECTOR GAMMAROTA - Escribado Secretario

e) 19|1 al 25|2|55

Nº 11750 — EDICTO SUCESORIO. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, juez de Primera Instancia Primera Noraînación en lo Civil y Come.cial, cita y emplaza por treinta dias a heraderos y acreedores de don MODESTO CAMACHO, para que hagan valer sus derechos — Habilitase la feria del próximo mes de enero para su publicación — Salta 27 de diciembre de 1954 — EN FIQUE GILIBERTI DORADO, Escribano Se

e) 11 al 23/2/55

Nº 11749 — SUCESORIO: El Renor Juen de Segunda Nominación cita y emplaza por trein ta días a Rerederos y acreedores do CHEN CHEL SINGH.— Habi itase la fe la de Enero rana publicar edictos.— Salta, 29 de diciembre de 1954.— ANIBAL URRIBARRI Secretario e) 11 al 23/2155

Mº 11746 — TOTOTO: El Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el tér mino de treinta dias a herederos y acreedores de ROSENDO GALLARDO.— Habi itase la fe ria para la publicación del presente edicto. E GILIBERTI DORADO Escribano Secreta lo e) 10|1 al 1812|55

1735 - EDIUTO SUCESORIO: El señor Just Divil Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y amplaza a herederos y acrectores de doña FRANCISCA HERNANDEZ RAMOS DE CLEMENT=, por treinta días. Habilitase la feria de enero.

Salta, 23 de diciembre de 1954 Waldemar Simunsen — Escribano Secretario e) 4|1 al 16|2|55.

Nº 11733 — EDICTO — RAPARL ANGEL FI GUEROA Juez de Primera Indiancia en lo Ci vil y Comercial, Frimera Nominación, cita y empaza a herederos y acresdores de doña Fid LISA AMADO, por treinta dias, para que du rante dicho tórmino comparezcan e hacer va ler sus derechos.— Habilitase la forta del próximo mes de Enero.— para publicación.

Salta, Diclenibre 29 de 1954. E GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 3|1 al 14|2|54

Nº 11728 — SUCESORIO,— El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Cuarla Nominación cita por treinta días o interesados en el juicio "SUCESORIO de FEDERICO QUINTANA Y JOSEFINA QUINTANA DE BARRIONUEVO, bajo apercibimiento.—

SALTA, Diclembre 20 de 1954.

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 31|12|54 al 11|2|55

Nº 11725 — El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en la Civil y Comercial cita y empleza a herederos y acresdores de don EUSEBIO RUPINO por freinta dias.— Habilítase la feria de Enero.— SALTA, Diciembre de 1954.—

E. GILIBERTI DORADO Ess. bano Secretario e) 31/12/54 al 11/2/55

Nº 11713 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta dias a herederos y venedores de don JAIME OSTCHEGA o JAIME SEPZEL OSTRZEGA bajo apercibimiento de jey.— Sajta, Noviembre 23 de 1954.— Escribano Secretario.—

Habilitase la feria de Enero.

E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secre-

s) 30,12,54 al 10,2,55

Nº 11717 - SUCESORIO:

Lais R. Casermeiro, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y accedores de ELENA ROSA ELEMAN U ELENA ROSA ELEMAN DE PEREA, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto. Habiitase la feria judicial de enero para la presente publicación. — Salta, diciembre 29 de 1954.

ANIBAL URRIBARHI - Escribano Secre-

e) 30|12|64 al 10|2|65

Nº 11707 — EDICTO SUCESORIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez da Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta cías a herede ros y acregdoma de don EDMUNDO MARTINEZ, para que hagan valar sus derechos.— Ha bilítase la Feria de Enero para su publicación. E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 29/12/54 al 9/2.55

Nº — 11711 — SUCESCRIO: El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y em ploza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VAZQUEZ LUJAN.— Se habilita la feria de enero para los edictos.— Salta 'Diciembre 28 de 1954.—

E. GILLEERTI DORADO Escribano Secretario e) 29/11/54 al 9/2/66

Nº 11701 -

El Juez de 1º instancia y 1º Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acresiores de LAURO KATOPODIS. Ha bultase la fería de mero. Salta. 24 de diciembro de 1954.— GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 27|12|54 gl 7|2|86.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

No 11767 — TRISTAN A. ESPECHE, Juez 1a. Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial tiene 1 m precevido juici, de resance, men sura y amojonantiento finca Santa Ro a de Chirino Abate, situada Doto. Anta, Limitada: Norte, finca Sance Solo de Pedro Rueda y Leandro Orellana Garcia; Sud, Manga Vieja; Este, propiedad José Antonio y Salomón Ore llana Carcia, y Desta, rio Pasaje o Juramen to, ordenando practicar las operaciones por ciperito designado Ingeniero Juan Carlos Cada y la citación por edictos a los interesados, por treinta días con habilitación feria Enero 1955. Salta. diciembre de 1954

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secritario e) 14/1 al 28/3/55

Nº 11713 - EDICTO -

Se ha saber que se presentó el Dr. Samuel Fe ipe Caprini por don MANUEL RENGEL, so licitando el deslinde y amojonamiento del limi te Norte de la finca "BORDO" o "EL BORDO" ubicada en Cuarta Sección de partamento Metan, teniendo los siguientes limites: al Norte, con finea "Lagunita", Sul, con finca "Mojón", Eqte, Río Pasaje y Oeste, con finea "Masubi", E; Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 28 Nominación, cita por treinta días, mediante edictos que se publicarán en los ciaries "Poletín Oficial" y "Foro Saitefio", a todos los interesados para de dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma. Habi itese la feria del mes ae enero.— Salta, Diciembre 24 de 1954.— ANI BAL URRIBARRI, Escribano Secretario.--30|12|54 al 10|2|55.

PUMATES IUDICIALES

Nº 11798 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — BASE \$ 160.000.—

Moderna Maquinaria para Aserradero y Carpinteria Mecánica

El día 8 de Febrero de 1955 a las 18 horas en el mismo local Rioja 1932 de esta ciudad remataré con base de \$ 100.000. - las siguientes maquinarias: Una sierra carro para rolles y vigas marca "Côppola Haos" compuesta de un volante de 1.50 ms, de diámetro con carro de 10 mits, de largo, con movimiento de arranque y retroceso con su correspondiente contra marcha, 21 mts. de guía, con su Lave fija, 1 hacha y tres ganchos de amarre. — Un motor e éctrico para corriente alternada trifásica 220|280 V. marca "San Glorgie" con inducido en anilios colectores modelo E. S. 130-R 970 f. p. m. de 67 C. V. con cofinetes a boilla 50 Hz. son resistencia. Una sierra para tirantear compuesta de 1 sierra sin fin con volante de 1.20 mts. de diâmetro, marca "KIERCHNER" montada integramente sobre cojinetes a bolil a y thi carro a mano de 6 ms. de largo con su cotres de tela y goma. Una afliadora de hojas de sierra hasta 120 mm. de anche, con movimiento automático. Una laminadora para hojas de siema sin fin. con redillos de acero especial y sa regla de acero cepilladas.- Una sie ^r-s circular mésa movible con su correa, con motor Egymen acoplaco & Line de 2 R.A. M

5362.— Una cepiliadora a cuchilias de 0.60 ms, de ancho marca "KIESSLING", con su contramarcha y correa.— Una escopleadora a cadena marca "KIESSLING" con su correa.— Una gar lopa grande de 0.40 ms. a cuchilas muñeco redondo marca "KIESSLING" No 2470,con su correa.— Una garaopa grande de 0.40 m. de cuchilla marca "KIESSLING" con su correa y contranarca "KIESSLING" con su correa y contranarca "GUILLET" con las siguientes partes principales: 1 tupi vertical una sierra circular 2 tupi horizontales contranarcha; con 6 poleas y 5 correas.—

Un tupi grande montado sobre colinetes a bo illa, marca "JONSERET" Nº 22,378 con dos munecos y sus correas .- Una sierra sin fin, volante de 0.80 mts. marca "KIESSLING" con su correa rectificadora de cuchillas marca "KIE SSLING" con una cor ea.- Un motor coritente alternada 100 H. P. marca "SIE-MENS SCHUKERT" Nº 3.641.195 con resis tencia y llave - El número de morar e éctrico para corriente alternada trifasica marca 'San Giorgio" es 2644402 las que se encuentran en calle filoja Nº 1032 donde pueden ser revisadas por los interesados.— Depositario judicial el Señor Carlos Antonio Segón domiciliado en Necochea 431.- Ciudad.- El comprador entregara el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Pri riera Instancia en lo C. y C. en el juicio EJE-CUCION PRENDARIA Banco Provincia de Salta vs. Convocatoria E.C.O.R.M.— Comisión a car go del comprador -- Edictos per 3 días en Boietia Oficial y Diarlo Norte.-

Habilitada la feria de Enero de 1955. —

e) 28|1 al 8|2|55

Nº 11766 - POR: LUIS ALBERTO DAVA-LOS

JUDICIAL — FINCA EN ESCOIPE — BASE \$ 10.000.—

El dia Viernes 25 de Febrero de 1955, habilisada la Ferna de Enero, a horas 18, en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE de \$10.000 min. (las dos terceras partes de la valuación físcal), las fíncas denominadas "Las Animas" 6 "Animas", ubicada en el Partido de Escoipe, jurisdicción departamento Chicoana de esta Pcia., con lo edificado, plantado y ciavado. u,os, costumbres, servidumbre y derechos de agua al que tiene más o menos 2000 Hectareas dentro de los limites: Norte, con finca denominada Villa Solà, de Juan Manuel Mena y "Corral de Piedra" de Dina y Paula Castillo: Sud, con rio Escolpe: Este con propiedad herederos Ramos y Oeste, con finca de la sucesión de don Benjamin Zorrilla.

Nome nelatura catastral Partida Nº 133.— Valor fiscal \$ 15.000.— Títulos regi trados a fl. 153. asiento 5. Libro 3 R. I. de Chicosna.— Ordena Sr Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial, en autos: "JUAN LAMAS, Cesiona—rio Crécito de Carlos Sabino Caprini vs. CAR LOS F. LOPEZ" Expte. Nº 18507/954.— En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio.— Comisión arancel a cargo del comprador.— Edictos por 60 días "B. Oficial" y Norte"

e) 13|1 a1 25|2|65

nº 11743 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL LOTES EN ROSARIO DE LA FRONTERA BASES INFIMAS:

EL DIA JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1955 a las 11.— horas, en el local sito en cada Güemes Nº 146 del Pueblo de ROSARIO DE LA FRONTERA REMATARE, 13 lotes de terrenos cuyos datos y con las bases de las dos terceras partes de cada avaluación fiscal, se determinan a continuación:

a) Lote Nº 170 — Catastro 1032— Mide al Norte o sea limitando con iote 171 y calle Publica 516.— mts.; al Este o sea limitando con lote 169.206.— mts.; al Sud 354.— mts. o sea limitando con partes de los lotes 163 y 164 y a! Oeste mide 222.— mts. o sea limitando con partes de los lotes 163 y 164, haclendo una superfície total de 7.— Héciarea, 48 ár. as 34 cênteareas.— EASE DE VENTA § 7.000.—

b) Lote Nº 2 — Catastro 2698— Mide 17.33 mts. de frante per 70.— mts. de fondo.— Superficie 1.213.10 mts2., limitando al Norte lote 1; al Este lote 3; al Ceste calle Avellaneda y al Sud parte de los lotes 4 y 9.— BASE DE VENTA \$ 400.—

c) Lote 3 —Catastro 2701— Mide 17.83 mt₈. de frente por 52.— de fondo. Superficie 901.16 mt₈2., limitando al Norte lote 1; al Este calle Tucumán: al Sud lote 5 y al Oe₂te lote 2.— BASE DE VENTA \$ 266.66

d) Lote 7 —Catastro 2687— Mide 8.— mts. de frente por 89.— mts. de fondo. Superficie 712.— mts2., limitando al Norte lote 6; ai Este calle 9 de Julio; ai Sud lote 8 y al Oeste lote 9.— BASE DE VENTA \$ 138.82.

e) Lote 12 — Catastro 2711— Mide 31.10 mts. sobre calle Tucumán o sea al Esie: 16— mts. sobre calle 9 de Julio o sea al Oeste; 104— mts. sobre calle sin nombre o sea al Norte y 105.— mts. en su costado Sud o sea collidando cor los lotes 13 y 19. Superficie 2.436.70 mts2. BASE DE VENTA \$ 733.33

f) Lote 19 —Catastro 2719— Mide 50.40 mts. da frenta sobre calle 9 de Julio o sea al Ceste; 50,— mts. en su cestado Este, colindando con fendo de los lotes 13 al 17 inclusive; 45.— mts. en su cestado No. te, colindando con los lotes 12 y 59 metros en su cestado Sud, colindando con el lote 20.— Superficie 2.100 mts.2.— BA SIP DE VENTA \$ 665.66

g) Fracción L.— Catastro 2722 Mide 60.80 mts de frente per 194.— mts. de fondo. Superficie 6.310.70 mts. 2. limitando al Norte calle sta nombre; al Este calle Avellaneda, al Sud con fracciones LL. y M. y al Oeste con calle sin nombre.— BASE DE VENTA \$ 2.000.00

hi Fracción G.— Catastro 272?— Mide 17.33 mtq de frente por 184 — mts. de fondo Superficie 1 802.32 mts. 2, limitando al Norte con lotes 3—11 y 14; al Este calle Avellaheda; al Sud con lotes 5—7—8 y 10 y al Oeste calle sin nembre.— BASE DE VENTA \$ 333.32

1) Lote 2 — Catastro 2735— Mide 17.33 mts. de frente por 34.66 mts. de fondo. Superficie 600.66 mts2., limitando al Norte lote 1; al Est. lote 14; al Sud lote 3 y al Oesie calle sin nombre.— BASE DE VENTA \$ 266.66

j) Lote 5 —Catastro 2733— Mide 16.40 mts. de frente por 34.66 mts. de fondo. Superficie 565.42 mts2., limitando al Norte lote 4; al Este pote 7; al Sud lote 6 v al Coste calle sin nombre— BASE DE VENTA \$ 200.—

k) Lote 8 — Catastro 2730— Mide 17.33 mts. do frente por 32.80 mts. de fondo. Superficie 568.42 mts2. limitando al Norte lote 4; al Este lotes 9 y 10; al Sud calle sin nombre y al Caste lote 7.— BASE DE VENTA \$ 268.66 L) Lote 9 — Catastro 2729— Mide 16.40 mts. de frente por 34.86 mts, de fendo. Superfi-

cie 682.47 mts2., limitando al Norte lote 10; al Este calle Avelaneda; al Sud calle sin nombre y al Ceste lote 8.— BASE DE VENTA \$

LL) Lote 10 — Catastro 2728— Mide 16.40 mts. de frente por 34.66 mts. de fouçio.— Superficie 568.42 mts., limitando al Norte lote 4 o fracción G; al Este calle Avellaneda; al Subjete 9 y al Oeste lote 8.— BASE DE VENTA \$ 200.—

Las medidas, superficie y imites del lote 170 son según plano agregado ai folio 675 dei protocolo del escribano Domingo F. Comejo del and 1930. - Los datos de los lotes mencionados en los indicos b al LL inclusive, según plano archivado en Deción Gral de Inmuebies bajo Nº 139 de R. de la Frontera - Titulo registrado al folio 202 asignto 257 del libro F. de Titulos de Rosario de la Frontera. Gravamenes a folios 405 y 420 asigntos 663 y 694 del libro A. de Gravamenes de Rosario de la Frontera. El o los compradores entregarán el veinte por ciento de seña y a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobado el remate. - Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: Ord. Rescisión de contrato - Juan Sava vs. Jorge P. Murad - Comigión de arancel a cargo del compiador.-Habilitada la feria de Enero de 1955, para la publicación de edictes.

7|1 8| 17|2|55

No 11729 — Por: LUIS ALBERTO DAVALOS
REMATE DE IMPOSTANTE ESTABLECIMIENTO RURAL FINCA Y ESTANCIA OSMA
Tierras optimas para cultivos de tabacos

BASE \$ 293.333.32 El día Martes 15 de Febrero de 1955, o horas 13, en calle 20 de Febrero 12, remataré con HASE de \$ 293.333.32 min., (las dos terceras past s de la valuación fiscal), la finea deno-'Osma" o "\$an José de Osma" ubica minada da en el Departamento Eva Perón (antes La Viña), de esta Provincia, con superficie de 1757 hectáreas, 4.494 mts.2. según mensura ju dicial aprobada, comprendida dentro de los signientes limites; Norte, arroyo "Osma" y camino nacional que conduce del pueblo de Chi "Coronel Moldes"; Este, con finca ccana a "Retiro de Guillermo Vila; Sud Oeste, con fincas "Hoyadas" y Aito del Cardon de Juan López; y Oeste, con cumbres de la serrania me la separan de la finca "Potrero de Diaz" de El Alazan S.R.L. 350 hectares cultivales con riego suficiente - Posibilidad de Cantivo y lego 600 Has. Campos de pastoreo, Abundante monte- Agua del dominio privado que nace en la finca -Cana'es de riego- 2 repre sas_ Potreros alambrados- 8 estufas para secar tabaco —Casas para peones— Espléndida casa principal con todas las comodidades construcción material de primera- instalación de aguas corrientes y juz eléctrica- Galpón para almacehamiento de tabaco— Dependencias pa ra maguinarias y her amientas- Estación "Osmar MCN.G.B. denigo de la finca.

Titulos de dominio inscriptos a folio 97, aden to 1, fibro 3 R. I. de La Viña.— Nomenciatura catastro Partida Nº 428.— Gravamenes: Hipoteca en ler término a favor de El Alasan S. R. L. por \$ 59.233.97 m/n. Excluidos del remate: Herramfentas, maquinarias, muebles y semovientes.

Ordena: Señor Juez de Segunda Nominación : Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO- LAUTARO S. R. L. VS. BONIFACIA LA MA TA DE ZUNIGA" Expte. No 21303;953.— En el acto del remate el 20% cómo seña a cuenta del precio, sa do una vez aprobado el rema te.— Comisión arances a cargo del comprador Habilitàda la Feria de Enero para publicación edictos.— ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario.

e) 3i1 aj 14|2|55

nº 11706 — Por: Arturo Salvatierra Judicial Casa Quinta en Metan Base \$ 3.200.—

El día 10 de Febrero de 1954 a las 13 horas, en Dean Funes 167, remataré, con la BASE DE TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ó sean, las dos terceras partes de la valuación fiscal. Un terreno con casa quin tá, con extensión de 51/2 cuadras de fondo de -Naciente a Poniente por 86.65 mts, de frente sel Carril Público, teniendo ademas anexo al terreno un martillo en la parte de Sud del mismo de 151 mts. 55 ctms. de Sud a Norte por 389.50 mts, de Naciente a Poniente mas o menos. Limitada al Este propiedad de José Ma ria Barnis; al Sud con propiedad de Juan Re gis Falomino al Ceste con el Carril Público y al Norte con herederos de Tristan Gómez .--Titulo a folio 257 asiento 1 libro 8 R. I. de Ma Partida 1064.— El comprador entregara el veinte por ciento de seña y a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: Eje cutivo — Arturo R. Gallo vs. Juán García Se gobia y María Vazquez de Segobia.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Saltefio.— Habilitada la feria de Enero de 1955.—

e) 29/12/54 al 9/2/55

CITACIONES A JUICIO

Nº 11309 — EDICTO: — Juez Primera înstancia Cuarta Nominación, en autos "Ord. Rendición de Cuentas, Fidel Monje Luzón vs. Juan José y Rafaél Pérez" cha y emplaza al co-demandado Juan José Pérez para que en termino de quince días comparezea por si o por medio de otro apoderado, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía.

SALTA, Diciembre 31 de 1954.

s). 2 al 24|2|55.

Nº 11782 — EDICTO: — El Juez Civil, D_I. Rodolfo Tobías, 3a. Nominación cita por veinte días a Julio César Luna a reconocer o no corro suya la firma en autos "De Zuan! Julio

vs Lima Julio Cesar. Embargo Preventivo" oujo prevenciones de ley. Salta, 12 de Noviemtro de 1954. — Habilitaze Ja feria nica de Enero:

ALPREDO HECTOR CAMMARATA.

Escribano Secretario

e) 20 1 al 16 2 55

EDICTOS

Nº 11769 - EDICTO

E) Sr. Juez en lo Civil y Comercial 15 linstancia, 25 Nominación a cargo del Dr. Luis P. Casermeiro, ha resuelto en los autos de Convocatoria de Accedores de Francisco Ste kar y Cía. S. R. L.: Remover de sus cargos al gerente o garentes de la razón social Francisco Stekar y Cía. S. R. L., comercial é industrial; Designar interventor administrador de la sociedad mencionada al Sr. Sindico, don Eugenio A. Romero; Otorgar al Sr. Interventor administrador designado, las facultades que han gozado el gerente o gerentes removidos por este auto. — ANIHAL URRIBARRI — Es cribano Secretario.

e) 25|1 al 3|2|55.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 11814 ---

Por cinco días se hace saber que Isaac Kos tzer domociliado calle Alvarado Nº 528, trans 901, el negocio de venta de lapiceras, artícua constituir entre los señores Joaquin Delis Martinez, Dolores Romualda Ezizón, demiciliada en calle General Perón Nº 148, y Manuel Cotignoja, domicilado en calle Mitre Nº 901, el negocio de venta de lajiceras, artícu los para escritorio y análogos establecido en calle Balcarce Nº 38, denominado "Continen tal Pen". Oposiciones ante esta Escribania

SECCION COMERCIAL

Balcarce N: 21.— Salta, Febrero 2 de 1955.— RICARDO R. ARIAS Escribano de Regist_Io e) 3 al 9|2|55

Nº 11811 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:
A los efectos previstos en la Ley nacional
Nº 11.857 se hace saber por el término de cinco das que "Guamper Sociedad de Responsabililad Limitada. Mayorista de Almacén". con
domicilo en esta ciudad en calle España Nº
714, ha quedado disuelta por expiración de su
término, habiéndose convenido su liquidación
mediante el retiro del socio señor Ricardo Gutiérrez y el activo y pasivo de la misma a

cargo de los otros socios señeres Isidro Amat y Miguel Pérez los que pasarán con dicho activo y pasivo a formar parte de la sociedad a constituírse con igual denominación de "Guamper. Sociedad le Responsablidad Limitada. Mayorista de Almacén" con el ingreso de los socios señores Jesús Vega y José María Pacia. y ampliación de capital. Los respectivos contratos se formalizarán ante el suscripto escribano constituyendo comicilio las partes para todos los efectos legales, en la escribanía del suscrito, calle Alvarado Nº 960. Salta, Perbero 1º de 1955. — José Argentino He reta, 6) 2 al 8/3/56.

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S deligion.

Nº 11812 — ASACIACION SALTENA DE JUI

CICLASMO

Chase a asamblea para el dia 14 del corriente mes, a las 21.30 horas, a los efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 17 Lectura del acta anterior
- 20 Memoria y balance.
- 3º Elección de presidente y consejo directivo Los clubes deberán designar dos dejegados a la asamblea y la misma sesionará media ho su más tarde a la fijada con ej número de

delēgādēs que kubierā, conforme a lôs éstatu tos

JULIO AFRANLLIË Secretario FRANCISCO PINEDA Presidente

Nº 11810 — E D I C T Ó S LIGA SALTENA DE FUTBOL Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el ast. 17 de les Estatutos de la Liga Salteña de Fútbol, se convoca a los señores Delegados, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el dia martes 15 del cte., à horas 21.30 en el salón de sesiones de la institución, calle

Îtuzaingo Nº 45 de esta ciu ad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Señores Delegados,
- 29) Designación de dos Sres. Delegados, para firmar el acta de la H. Asamblea.
- 30) Lectura del acta de la Asamblea anterior
- 4º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1964.
- 50) Designación de una Comisión Escrutadora
- 6º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 1955.

10 mg 4

- 79) Ejección de miembros para integral el Tribunai de Penas.
- 89) Elección de miembros para integrar la Comisión Neutral de Referees.
- 99) Elección de miembro para integrar el H. Tribunal Arbitral de Penas.
- Bección de miembros para integrar el Tri buna] de Cuentas.

Art. 15 de los Estatutos) la Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los Delegados, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación, con qualquier número de Delegados que asistan

SALTA, Febrero 1º de 1953.

DIONISIO EDUARDO RAMOS

Presidente

DIÓGENES LEFORT Secretario

e) 2 al 11|2|55.

Nº 11866 — CLUB DE BOCHAS DEPORTIVO Y SOCIAL RIO SEGUNDO

Salta, Febrero 1º de 1955 Estimado Cónsocio:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la H. C. Directiva, tens mos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el dia 6 del corriente, a horas 10, en nuestra Sede Social sita en calle Pueyrredón Nº 1263, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura-del acta de la Asamblea Genera: Extraordinaita de fecha 12 de junio de 1954
- 2º Consideración de la Memoria del periodo 1954-1955 y Balance General de Pesperia
- 3º Elección de las nuevas autoridades del Crub. Cuyo comicio se iniciará a horas 13 y cerrará a horas 17. Saludamos a Ud. muy atentaments.
- Dr. OSCAR REYNALDO LOUTAYF
 Presidente

RAFAEL EDUARDO CHAVES Secretario

Art. 50 — El quórum de las Asambleas será la miliad más uno de cos socios con deretho a toto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin maber quórum la Asamblea sesionará con el numero de socios prescutes.

e) 19 n1 4|2|55

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA MACION DIRECCION GENERAL DE PREISA SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES Son numero sos los ancianos que se benefiman com el luncionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trabato y Prevision.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PSEVISION DIRECCION CRAL DE ASISTENCIA SOCIAL

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las sugeripciones al BOLE-FIN OFICIAL deberan ser renovadas en el mas de su vancimiento.

SELECTABLIVA EQL

Le primera publicación de los avisca debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere mourrido.

a las municifalidades

De acuerdo al decreto Nº 3642 del 11/744 es obugatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gosaran de la honificación establecida por el Decreto Nº 11.193 del 18 de Ab.2 d. 1948.—

SL DERECTOR

Talleres Graficos Carcel Penitenciakia

> S A L T A 1955